



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 025
DE COMISIÓN ECONÓMICA DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

Presidida por el Eco. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central del Ecuador, con la concurrencia de los siguientes miembros; Ing. Francisco Viteri Santamaría, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental; Econ. Nancy Medina, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas; Msc. Hernán Reyes Aguinaga, Representante Docente de la Facultad de Comunicación Social; Ing. Dayra Ocaña Flores, Representante de los Empleados y Trabajadores; Srta. Olga Alay Molina, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas; Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera; con ausencia injustificada de la Ing. Cecilia Flores Villalva Msc., Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática, Msc. Jenny Jittomy Díaz Villaruel, Representante Docente de la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación y Dr. Carlos Ramiro Estrella Cahueñas, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas.

Previa constatación del quórum, se instala la sesión a las 12H15 en la sala de sesiones del Vicerrectorado Administrativo y Financiero.

Actúa como Secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se procede a la lectura del orden del día

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta de la sesión del 13 de septiembre de 2018
2. Lectura de informes.
3. Lectura de comunicaciones.
4. Varios

La Comisión aprueba el orden del día:

Antes de proseguir en el orden del día se da lectura al Oficio. 137- SUTUC, de 18 de septiembre de 2018, suscrito por la Secretaria General y la Secretaria de Actas del Sindicato 14 de Noviembre, mediante el cual solicitan se les reciba en comisión general en la Comisión Económica. El señor Presidente de la Comisión Económica, autoriza se les reciba en Comisión General, la señora Secretaria General y otro miembro del Sindicato 14 de noviembre expusieron los motivos por los que solicitan el aumento salarial cuya petición no ha sido atendida por 10 años; se agradece la presencia y el señor Presidente de la Comisión Económica indica que este punto se tratará en asuntos varios.

1. APROBACIÓN DEL ACTA Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES:

El Msc. Hernán Reyes Aguinaga, Representante Docente de la Facultad de Comunicación Social, hace una observación en el Acta en el punto 1. Aumentar la palabra “**que**” luego de la palabra “aclarar”; y en el punto 3.2 en la resolución cambiar la palabra “avalizar” por “**avalar**”. La Srta. Olga Alay Molina, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas, observa en el punto 4.1 en la resolución tildar la palabra “**elaborarán**”.

Con estas observaciones se aprueba el acta y seguimiento de resoluciones de 13 de septiembre de 2018, con el voto salvado de las personas que no están presentes.

2. INFORMES

- 2.1 Lectura del Oficio No UCE-DGF-2018-3049-O de 20 de septiembre de 2018, de la Dirección General Financiera con el cual se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1915-M, en relación al Oficio No. 1167-DCQ-18, suscrito por la Dra. Isabel Fierro Aguas, Decana de la Facultad de Ciencias Químicas, mediante el cual solicita la aprobación del presupuesto autofinanciado para la “Maestría en Mejoramiento de Procesos -Mención Sistemas de Gestión” por \$213.050,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el presupuesto autofinanciado para la “Maestría en Mejoramiento de Procesos - Mención Sistemas de Gestión” por \$213.050,00, con los pagos de coordinadores y docentes extranjeros de acuerdo a la Resolución No. HCU.SO.06 NO- 00141-HCU-2016.

(RESOLUCIÓN RCE-SE 25 No. 173-2018)

- 2.2 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-3050-O de 20 de septiembre de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1910-M, en relación al Oficio No. 1094 D. FIGEMPA, suscrito por el Ing. Francisco Viteri Santamaría., Decano de la Facultad de Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, mediante el cual solicita la aprobación de presupuesto autofinanciado para el CURSO “ANÁLISIS NODAL MACRO-DESPLAZAMIENTO”, por \$ 2.500,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar para la Facultad de Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, el presupuesto autofinanciado para el CURSO “ANÁLISIS NODAL MACRO-DESPLAZAMIENTO”, por \$ 2.500,00

(RESOLUCIÓN RCE-SE 25 No. 174-2018)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

- 2.3 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-3052--O de 20 de septiembre de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1916-M, en relación al Oficio No. 1159-DCQ-18, suscrito por la Dra. Isabel Fierro Aguas, Decana de la Facultad de Ciencias Químicas, mediante el cual solicita la aprobación de la unificación del presupuesto autofinanciado para el "Proceso de actualización de Conocimientos de la Maestría en Mejoramiento de Procesos, Mención en Sistemas de Gestión de Calidad –IV Promoción" por \$18.073,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el presupuesto autofinanciado para el "Proceso de actualización de Conocimientos de la Maestría en Mejoramiento de Procesos, Mención en Sistemas de Gestión de Calidad –IV Promoción" por \$18.073,00, para la Facultad de Ciencias Químicas

(RESOLUCIÓN RCE-SE 25 No. 175-2018)

- 2.4 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-3054-O de 20 de septiembre de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1913-M, en relación al Oficio No. 1531-UG, suscrito por el Econ. Hans Bucheli, Secretario Ejecutivo de la Unidad de Gestión de Doctorados, mediante el cual solicita se apruebe el presupuesto para el programa de "Doctorado con la Universidad Politécnica de Valencia" por \$30.948,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el presupuesto solicitado por la Unidad de Gestión de Doctorados, el mismo que será deducido del presupuesto asignado para Ciencias Médicas de la Universidad de Sao Paulo, para el programa de "Doctorado con la Universidad Politécnica de Valencia" por \$30.948,00.

(RESOLUCIÓN RCE-SE 25 No. 176-2018)

- 2.5 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-3055-O de 20 de septiembre de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1914-M, en relación al Oficio No. 616-D-FCHS-18, suscrito por el Msc. Francisco Hidalgo, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, mediante el cual solicita se apruebe el presupuesto para gastos operativos por \$49.504,00

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el presupuesto de gastos operativos por \$49.504,00, para la Facultad de Ciencias Sociales.

(RESOLUCIÓN RCE-SE 25 No. 177-2018)

- 2.6 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-3056-O de 20 de septiembre de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1912-M, en relación al Oficio No. 1524-UG, suscrito por el Econ. Hans Bucheli, Secretario Ejecutivo de

la Unidad de Gestión de Doctorados, mediante el cual solicita se apruebe el incremento al presupuesto para el programa de "Doctorado en Salud Animal de la Universidad Nacional Agraria-La Molina" por \$9.000,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el presupuesto solicitado por la Unidad de Gestión de Doctorados, el mismo que será deducido del presupuesto asignado para Ciencias Médicas de la Universidad de Sao Paulo, para el programa de "Doctorado en Salud Animal de la Universidad Nacional Agraria-La Molina" por \$9.000,00.

(RESOLUCIÓN RCE-SE 25 No. 178-2018)

3. COMUNICACIONES

- 3.1 Se da lectura al Oficio No. 1622-P de 19 de septiembre de 2018, suscrito por la el señor Procurador, en relación a la RESOLUCIÓN RCE-SE 24 No. 163-2018, de la Comisión, que solicito el pronunciamiento del Procurador en relación al financiamiento para movilidad académica estudiantil por \$4.500,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Informar a la Dirección de Relaciones Internacionales respecto de su pedido de financiamiento para movilidad académica estudiantil por \$4.500,00., no existe normativa que avale el mismo, por lo que se recomienda solicite al Vicerrectorado Académico remita una propuesta de reglamentación de movilidad académica para los estudiantes y sea tratado por el H. Consejo Universitario.

(RESOLUCIÓN RCE-SE 25 No. 179-2018)

- 3.2 Se da lectura al Oficio No. RFIGEMPA,-CD-S021-229-2018, de 11 de septiembre de 2018 suscrito por el Ing. Francisco Viteri Santamaría, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, mediante el cual solicita ayuda económica para los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Ambiental, señores Edison Criollo y Marco Javier Puente, los mismos que son invitados para que participen presentando sendos artículos en el "Ist. International World Congress of Faculties of Pharmacy (IPAP' 18)", el mismo que será del 24 al 28 de septiembre de 2018.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: En vista de que no existe normativa para movilización académica, y además el pedido es tardío, la Comisión Económica aprueba se les reconozca a los señores Edison Criollo y Marco Javier Puente, una beca estudiantil, si no son sujetos a la misma, y, solicitar a la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, haga un pedido al Vicerrectorado Académico para que remita una propuesta de reglamentación de movilidad académica para los estudiantes y sea tratado por el H. Consejo Universitario. **(RESOLUCIÓN RCE-SE 25 No. 180-2018)**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

- 3.3 Se da lectura al Oficio No. 1178 DCQ 18, suscrito por la Dra. Isabel Fierro, Decana de la Facultad de Ciencias Químicas, mediante el cual solicita se incorpore en el presupuesto de la Administración Central la nómina de 14 trabajadores de la Facultad de Ciencias Químicas, 10 técnicos de Laboratorios OSP; 1 Analista de Compras Públicas; 1 Asistente Universitario; 1 Asistente de Despacho y 1 chofer.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar se incluya en la Administración Central la nómina del año 2019, de 14 trabajadores de la Facultad de Ciencias Químicas que fueron contratados por la Facultad, señalando, que hasta diciembre de 2018 seguirá pagando la misma Facultad.

(RESOLUCIÓN RCE-SE 25 No. 181-2018)

- 3.4 Se da lectura a la comunicación fechada el 13 de septiembre de 2018, suscrita por el señor Jansen Gabriel Salas Y., autor de la escultura pública Cacique Observador Omnipresente, que con su anuencia se halla instalada en el ingreso del Centro de Información Integral, desde el año 2013, la misma que tiene una validación académica, técnica y estética, por lo que solicita se le pague por la mencionada obra \$13.400,00 incluido IVA.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Solicitar a la Facultad de Artes informe: 1.- Si esta escultura pública Cacique Observador Omnipresente, obra del señor Jansen Gabriel Salas Y., fue trabajo de grado y si pertenece o no a la Universidad Central del Ecuador, por cesión de derechos u otra forma jurídica, y, 2.- se indique quien autorizó la colocación de la mencionada obra en el ingreso del Centro de Información Integral, desde el año 2013.

(RESOLUCIÓN RCE-SE 25 No. 182-2018)

- 3.5 Se da lectura al Oficio No. 513-UVS de 20 de septiembre de 2018, suscrito por el Msc. Héctor Simbaña PhD., Coordinador de Nivelación General de la UCE, mediante el cual solicita autorización para hacer uso del presupuesto asignado para los cursos de Nivelación General con recursos de la SENESCYT.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Remitir al Msc. Héctor Simbaña PhD., Coordinador de Nivelación General de la UCE, una copia de la Resolución RCE-SO 20 No. 129-2018, de 12 de julio de 2018, la misma que refiere a su pedido, para conocimiento y fines pertinentes

(RESOLUCIÓN RCE-SE 25 No. 183-2018)

4. VARIOS

- 4.1 La Srta. Olga Alay Molina, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas, solicita se revea el sistema en los pagos de las matrículas de los alumnos de rediseño curricular.

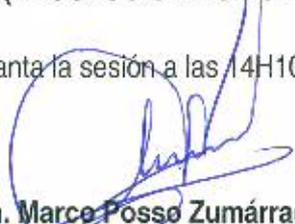
RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: El señor Vicerrector Administrativo y Financiero da a conocer que se ha reunido con alumnos de la FIGEMPA, la Directora del DTIC y tratado este tema y que se realizará el día de hoy 20 de septiembre de 2018 a las 15h30 una reunión con los Directores de Carrera y el DTIC para finiquitar este tema de los pagos en las matrículas en las Carreras con rediseño curricular.

- 4.2 Una vez recibidos en Comisión General en la Comisión Económica y luego de la exposición de la señora Secretaria General y otro miembro del Sindicato 14 de noviembre quienes manifiestan los motivos por los que solicitan el aumento salarial con retroactivo desde el mes de enero de 2018, cuya petición no ha sido atendida por 10 años, para los trabajadores que se encuentran bajo el Código del Trabajo, y analizado el informe presentado por el Presidente de la Comisión y la Directora General Financiera.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el aumento de \$150,00 para los Trabajadores de la Universidad Central del Ecuador, amparados en el Código de Trabajo, a partir del mes de septiembre del 2018, el mismo que deberá ser conocido y aprobado por el H. Consejo Universitario y los Ministerios de Finanzas y de Trabajo respectivamente, beneficio que deberá constar en el Contrato Colectivo.

(RESOLUCIÓN RCE-SE 24 No. 184-2018)

Se levanta la sesión a las 14H10


Econ. Marco Posso Zumárraga
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN